



Nos queremos

**EL 8 DE MARZO EN CIUDAD JUÁREZ
¿QUÉ HACER?**

Julia Estela Monárrez Fragoso

Fuertes

EL 8M EN CIUDAD JUÁREZ. ¿QUÉ HACER?

Julia Estela Monárrez
Fragoso

El Colegio de la Frontera Norte

El ocho de marzo de 2020, quedará registrado en nuestros recuerdos como un día memorable para las niñas, adolescentes y mujeres en Ciudad Juárez. Es un día notable para el movimiento de mujeres y porque no decirlo, para gran parte de la población fronteriza. Las marchas en esta ciudad, por los derechos de las mujeres, no nacen el día ocho; tienen una larga historia y quizás las más notorias, son aquellas encabezadas por la primera generación de feministas derecho humanistas que iniciaron la lucha contra el feminicidio en esta ciudad, en la década de los noventa del siglo pasado, como ejemplo de acción política para todo México y muchos otros países. Cabe destacar la figura de Esther Chávez Cano y de la Coordinadora de Organismos No Gubernamentales en Pro de la Mujer que, en el año de 1996, llegó a congregarse a 16 asociaciones entre las cuales se destacan: Mujeres por Juárez, Centro de Investigación y Solidaridad Obrera A.C., Grupo 8 de Marzo, Casa Amiga, Femap, Grupo Compañeros, Centro de Estudios y Taller Laboral, Comité Independiente de Chihuahua pro Derechos Humanos, Asociación de Trabajadores Sociales, Organización Popular

Independiente, Centro de Orientación a la Mujer Obrera, Centro Tonantzin, Voces Sin Eco, Cedimac, Salud y Desarrollo Comunitario.

Para quienes hemos participado a lo largo de estos años, el ver a las miles de niñas, jóvenes y mujeres que acudieron al llamado local que hizo La Red Mesa de Mujeres, conformada por madres de víctimas, feministas, organizaciones defensoras y demás convocantes para la marcha del 8M, nos ha llenado de una gran alegría y de esperanzas que hacer realidad. A la marcha acudieron y encabezaron la misma, las madres de las niñas y jóvenes víctimas de desaparición forzada y feminicidio. Ellas siempre están presentes, pero el ocho se sintieron menos aisladas y más cobijadas. De hecho, Anita Cuellar Figueroa, madre de Jessica Ivonne Padilla, desaparecida en el año 2011, nos dijo:

“con lágrimas y con un nudo en la garganta les pido a todas que nos unamos, que se unan a nosotras [...] ¿Saben por qué? Porque solas no podemos”

La marcha destacó por la pluralidad de mujeres de todas las clases sociales e identidades de género: las jóvenes de las colectivas, las estudiantes, las amas de casa, las mujeres de los pueblos originarios, las trabajadoras universitarias (administrativas y académicas), las trabajadoras de la industria de la maquiladora (pocas), las mujeres de la escaramuza charra; igualmente, acudieron a presentar sus demandas, las mujeres transgénero... Para muchas de las participantes, fue su primera experiencia y una de ellas me contó que se había



JULIA MONÁRREZ:
Archivo particular
Ciudad Juárez
8 de marzo 2020

sentido muy bien, que había podido gritar, con todas sus fuerzas, junto con las demás, las consignas que llevaban impresas las pancartas; otra mujer acudió por solidarizarse con otras mujeres... Si bien los motivos particulares pueden variar, lo que es un hecho es que esos carteles, pancartas, letreros y proclamas, nos están dando una información valiosa de los derechos políticos, sociales, económicos y culturales que

demanda la pluralidad de las mujeres fronterizas y que no se han cumplido para garantizar la igualdad y una vida sin violencia para la población femenina.

Y es aquí donde quiero reflexionar sobre qué hacer después de los reclamos del 8 de marzo y de nuestra ausencia el día 9 de marzo, los cuales son un punto de inflexión que no tiene retorno.



Pienso que, dentro de este arcoiris de demandas, tenemos la obligación, el Estado, la sociedad y los hombres, de beber esos reclamos y repararlos para que no se repitan. Uno de los principales, el cual forma parte prioritaria de la agenda feminista que tiene que ser atendido con la celeridad con que se ha venido exigiendo desde hace años, tanto al gobierno local, estatal y federal es poner un alto a la desaparición de mujeres y el feminicidio; igualmente, lo que suelen llamar malamente “narcoejecuciones” u homicidios dolosos. Sin preservar y garantizar el primer derecho, que es el derecho a la vida, los otros no se pueden cumplir. La violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones es uno de los reclamos que prevalecen en todo el mundo; para las mujeres de Juárez no es excepción. Ahora bien, hay otras violencias que fueron expuestas en la marcha, la violación, el acoso y el hostigamiento sexual que padecen las estudiantes en los recintos escolares, desde la escuela secundaria, hasta las universidades por parte de los profesores y de sus compañeros alumnos. Las violencias sexuales que acaecen en el ámbito privado, en el hogar también fueron objeto de denuncia: el incesto es una triste realidad para muchas niñas y niños de nuestra ciudad. A la par, aquellos hombres que por acción y omisión cometen violencias en contra de las mujeres, necesitan urgentemente

8 de marzo 2020

considerar y evaluar la formación que han llevado y que les llena de privilegios frente a las niñas, niños y mujeres que agreden, física, sexual, verbal, digital y simbólicamente.

Reclamamos nuevas formas de relacionarnos. Los cambios que necesitamos involucran reformas estructurales e individuales.

Si el gobierno se quiere preciar de ser “un buen gobierno” -en todos los niveles que lo conforman- requiere responsabilizarse de estas demandas que hacen las mujeres de Ciudad Juárez, no se vale dejar la obligación de cumplir estos derechos a los Institutos de las Mujeres municipales, estatales y federales, que, por cierto, cuentan con presupuestos insuficientes para la amplitud de las carencias -léase derechos humanos no satisfechos- que vulneran la vida de la población femenina. Terminar con la violencia impune y las graves violaciones a los derechos humanos de las niñas y las mujeres es nuestra prioridad.

En este tenor, la estrategia de seguridad pública que prevalece ha incrementado las violencias en contra de las mujeres. Los gobiernos no pueden ser omisos ante la grave responsabilidad que tienen al manteneros en esta situación de conflicto bélico que lesiona nuestro buen vivir, con desastrosas consecuencias para quienes menos tienen. Retomo las propuestas que vertió Maite Azuela en su artículo: Presupuesto urgente para violencia de género, publicado en Milenio, el día 12 de marzo.

Los gobiernos tienen una gran responsabilidad en la crisis en materia de violencia de género que vive nuestro país. El argumento de los gobiernos de que nuestra vida personal no es su responsabilidad es falso. La impunidad que persiste en los casos de violencia de género que sí se llegan a denunciar es responsabilidad del gobierno. La falta de políticas públicas para garantizar una vida libre de violencia es responsabilidad del gobierno. La falta de programas institucionales dedicados a que los hombres trabajen y entiendan nuevas formas de relacionarse dentro de la sociedad también es responsabilidad del gobierno. El trato que reciben las mujeres trans en los servicios públicos de salud también es responsabilidad del gobierno.

8 de marzo 2020



Termino diciendo que no queremos sólo felicitaciones por el éxito del 8M y de qué manera el 9M les hizo ver la importancia del trabajo y la presencia de las mujeres.

Queremos instituciones fuertes, queremos programas sociales, económicos, políticos y jurídicos, queremos políticas públicas y queremos recursos humanos formados para atender la violencia en contra de las niñas, niños y mujeres. Esto es sólo el principio, la deuda es muy grande, las demandas son más. Empecemos garantizándonos la vida; después hablaremos sobre los elementos materiales y culturales que la sostienen y que también son responsabilidad del Estado, y de la sociedad, que la componen mujeres y hombres, claro con desigual acceso a los mismos. Las demandas están hechas, son públicas, "solas no podemos". ¿Cuál es su respuesta?

Julia Monárrez es Doctora en Ciencias Sociales con especialización en Estudios de la Mujer y Relaciones de Género, por la Universidad Autónoma Metropolitana.

Es profesora investigadora (titular C desde 1995) de El Colegio de la Frontera Norte, adscrita al Departamento de Estudios Culturales en la Dirección Regional Noroeste, Ciudad Juárez.

Participó con un affidavit "Peritaje sobre feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez" en el juicio en que la Corte Interamericana de Derechos Humanos responsabilizó al Estado mexicano por el caso 12.498 "González y otras vs México Campo Algodonero", entre otras acciones y proyectos de investigación.

